

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El movimiento que se advierte en todas las clases productoras parece marcar nuevos derroteros, después de tantas energías consumidas infructuosamente. Ayer el desarrollo de las plantaciones de remolacha y hoy el cultivo del tabaco y la lucha que vienen entablado entre sí los alcoholeros para sacar el mejor partido del alcohol vinico evidencian que la verdadera riqueza aspira necesariamente á que la política, que hasta ahora parece absorberlo todo, quede pospuesta á los intereses generales y particulares de la nación. Puesto sobre el tapete el cultivo del tabaco, los diputados Sres. Montilla, Canalejas, Suárez Inclán, Mellado, Gasset, conde de Romanones y Rodríguez (D. Carlos) presentaron al Congreso varios artículos adicionales al proyecto de ley sobre tabacos que merecen ser conocidos y que dicen lo siguiente: Artículo 3.º Queda autorizado en España é islas adyacentes el cultivo de la planta del tabaco en sus distintas variedades. Artículo 4.º Las condiciones del cultivo, su vigilancia, fiscalización etc. se regularizarán por un reglamento hecho de acuerdo entre el Gobierno y la Compañía arrendataria. Artículo 5.º La Compañía, en conformidad con la base 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, comprará la hoja de tabaco del país que hoy adquiere en el extranjero. Artículo 6.º El sobrante del tabaco producido por los agricultores que no adquiriera la Compañía, será exportado por los puertos que previamente señale el Gobierno.

Como consecuencia de éstos artículos adicionales al proyecto de ley de referencia se reunieron en una de las secciones del Congreso casi todos los diputados á quienes interesa este vitalísimo asunto, presidiendo la reunión el Sr. Romero Robledo.

La circular de las Cámaras de Comercio.

La comisión permanente del nuevo organismo Unión Nacional ha dirigido á todos los presidentes de las Cámaras de Comercio una circular poniendo en conocimiento de los mismos los acuerdos de la Asamblea de Valladolid. La mucha extensión del documento de referencia nos obliga á extractar su contenido. Principia la circular manifestando que el éxito alcanzado en Valladolid revela la

satisfacción de los que en ella esperan y creen en el despecho de los que todo lo temen de este movimiento generoso.

Añade la circular que por el mismo correo recibirán los presidentes de las Cámaras, ejemplares de las *Conclusiones definitivas* acordadas por la Asamblea, porque, dice, es ahora ley del deber y de la necesidad que todos han de cumplir aquel mandato de la Asamblea, procurando que la organización se extienda y el programa se difunda hasta el último pueblo de España. Después dice la comisión permanente: «Unión Nacional hemos llamado al nuevo organismo, creado por voluntad unánime de los representantes. Fuerza es que esa obra de unión y de solidaridad entre los que ansían una España para los españoles, no una España para los partidos, se amplíe y se complete llamando á sí á cuantos agricultores, propietarios, sacerdotes, magistrados, militares, marinos, catrónicos, maestros, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, sociedades y periódicos quieran sumar sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de precedencias ni reparar en distinciones, atentos solo á luchar por lo que hoy constituye el fondo de las aspiraciones de los buenos patriotas». Dice luego la circular que la permanente quiere un movimiento amplio, desinteresado, unánime; un movimiento nacional. En este sentido los presidentes de las Cámaras deben comenzar, de acuerdo con los demás elementos afechos en la localidad á la Unión Nacional, á constituir una comisión central de todos los reunidos, cuidando de que queden organizados sindicatos de partido en donde no los hubiera y cooperando con éstos á constituir también sindicatos locales en todos los pueblos que no los tengan. Habla la circular de la unión de las Cámaras á los gremios agrícolas. Aconseja que se predique en los campos que sin la unión de los elementos productores nada conseguirá el aldeano, como nada consiguió hasta aquí. La circular termina con estos párrafos: «No creemos que sea necesario decir más, ni siquiera tanto, á esa de su digna presidencia. Comprenderá usted y habrá de comprender toda ella que la comisión permanente se propone con estos trabajos de organización, algo más eficaz y de más trascendencia que *jugar á los comités*, como nuestros partidos prehistóricos. Para exhibir nombres, satisfacer deseos personales y adornar vanidades, no nos moveríamos de casa. Pero usted sabe y lo sabe todo el país, que la asamblea de Valladolid nos ha trazado un camino, que ella ha dicho que nada puede esperarse de estos

hombres que nos gobiernan, ni nada puede concedérseles; que ella ha proclamado que no cabe ya poner esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio.

A éste, pues, hay que entregarse, y en el de usted y esa junta espera y confía la permanente, rogándole nos dé cuenta frecuente y detallada de la marcha de los trabajos de organización y difusión del programa. Con este motivo nos reiteramos, señor presidente, de usted y esa junta, affmos. ss. q. b. s. m.—B. Paraíso, presidente.—Celestino Rico, José de la Cruz, Ramón de Castro, Mariano Sabas Muniesa, Carlos Amuso, José Martínez, José Montes Sierra, Guillermo Bermejo, Francisco Sánchez Arjona, Javier Gutiérrez, José Ramón Curbera, Carlos Carbonell, José Sol Torrens, Luis Aclero, José Mora Alday, Florentino Diez, Francisco Núñez, Cayetano Rodríguez, Luis Quer, Joaquín Pon, Pedro Diez Montero, vocales.—Santiago Alba, Secretario».

Consejos de ministros.

Como estaba anunciado el miércoles se celebró Consejo en la presidencia, que comenzó después de las once de la mañana y terminó á la una de la madrugada. El motivo de haberse reunido los ministros á la hora indicada fué por tener que asistir el Sr. Silvela al banquete que se celebró en la Embajada francesa. En primer término tratóse de la ejecución del decreto comutando á los anarquistas procesados por el atentado en Barcelona y á fin de que cumplan la pena de extrañamiento. A este efecto se comunicarán instrucciones por los ministerios de la Gobernación y de Gracia y Justicia á las autoridades de Barcelona, ultimando todos los detalles el ministro de la Guerra y los ya indicados. Parece ser que antes de que quede cumplimentado el decreto se consultará á los interesados á qué punto del extranjero desean dirigirse. Se habla que la pena de extrañamiento no se aplicará á todos los penados y que se promoverán expedientes en cuya virtud algunos quedarán en la península. El señor ministro de Fomento fué autorizado para adquirir la necesaria gasolina para la extinción de la langosta. El señor ministro de Estado habló de las negociaciones que se siguen para concertar un tratado de comercio con el Japón. El señor ministro de la Gobernación dió lectura del pliego de condiciones para la subasta de construcción de cuarteles en donde alojar en Madrid á la Guardia civil. El señor ministro de Marina pidió un crédito para proseguir las obras de construcción del cruceiro *Extremadura*. Este expediente se acor-

dó que pasase á Hacienda para su estudio. Se habló en Consejo de la marcha de los asuntos parlamentarios y el señor ministro de Fomento expresó la creencia de que mañana sábado habrá dictamen en el Senado respecto al presupuesto de su departamento. El señor ministro de Hacienda indicó la creencia de que á pesar de las discusiones que merecerán los proyectos sobre alcoholes y tabacos, las Cortes habrán terminado sus tareas en la segunda quincena del presente mes.

En el Consejo celebrado ayer por la mañana bajo la presidencia de S. M. la reina duró una hora que empleó el señor Silvela en dar cuenta de las aspiraciones de los interesados en la cuestión de los alcoholes y manifestó que el Gobierno considera necesario sacar adelante el proyecto, si bien procurando una fórmula de transacción que armonice los intereses de todos. Manifestó su extrañeza el Sr. Silvela de que sea objeto de impugnación en las Cámaras el nuevo proyecto de impuestos sobre derechos reales, porque, dijo, comparándolo con la tributación que satisfacen por semejante concepto otros países, resulta insignificante. Además, añadió el Sr. Silvela, el sacrificio se impone en esto como en todo lo que pueda constituir un ingreso para el Tesoro, porque hoy nos vemos en la ineludible necesidad de satisfacer los cuantiosos gastos de la guerra. El jefe del Gobierno habló de la ley relativa á los accidentes del trabajo, manifestando que la considera de gran utilidad, esperando que patronos y obreros la acojan sin resistencia. Dijo que antes de la clausura de las Cortes serán leyes los proyectos de descanso dominical y el de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños; el Sr. Silvela habló después del curso de los debates, viendo con gusto que las Cámaras concedan toda amplitud á la discusión. Manifestó el señor Presidente del Consejo de ministros que terminados los presupuestos comenzará la amplia reorganización de los servicios administrativos con importantes reformas en todos los organismos del Estado. Después leyó un despacho del embajador de España en Roma, dando cuenta de que la reina Margarita se encuentra enferma hace días, sufriendo un ataque de *influenza*. S. M. firmó varios decretos y se dió por terminado el Consejo.

Notas parlamentarias.

El proyecto que se discute en el Congreso, relativo á los derechos reales, es objeto de bastante expectación, no tan solo porque el Sr. Gamazo interviendrá mañana en el debate, sino porque las mi-

norías tienen deseos de que se vote el voto particular del Sr. Suárez Inclán; el Gobierno tiene citados á sus amigos para que asistan mañana desde primera hora á la sesión. En los pasillos de la Cámara popular se han hecho y se hacen cálculos respecto á la duración de los debates del presupuesto. Muchos suponen que antes de Carnaval todo habrá terminado en relación con la obra económica del Sr. Villaverde. El señor duque de Tetuán, por el contrario, cree que hasta San José no podrán cerrarse las Cortes. A todo esto las minorías no han abandonado el deseo de plantear un amplio debate político, terminándose con esta labor la presente legislatura. Por lo pronto ayer se acordó por varios diputados presentar diez enmiendas al proyecto de derechos reales. Al presupuesto de ingresos presentó otra enmienda el Sr. Domínguez Pascual concebida en estos términos: «Queda suprimido el párrafo segundo del artículo séptimo, capítulo segundo, sección segunda, «Contribuciones indirectas», quedando redactado en la forma siguiente:

Artículo 7.º Impuesto de consumos y especial sobre la sal, 86 millones de pesetas».

Son bastantes los fabricantes de cartulinas de naipes que se oponen al impuesto sobre las barajas; ayer presentó una exposición en este sentido el señor marqués de Lema. Esta tarde poca concurrencia y pocas notas.

Noticias.

Entre los catalanes firmantes de la exposición pidiendo el concierto económico, se dibujan cuatro tendencias. Una intransigente. Otra favorable al concierto absoluto. Otra, la más numerosa, pide que el concierto solo económico sea extensivo á toda España, y la otra solo ha firmado por compromiso. Todas estas tendencias se pondrán de manifiesto en cuanto se discuta la enmienda en el Congreso.

Ayer se verificó el entierro del ex-ministro de la Guerra general Sr. Correa. Al fúnebre acto asistieron numerosísimas comisiones del ejército y muchos generales compañeros del finado. Descanse en paz.

También ha fallecido el distinguido escritor D. Luis Royo Villanova. Enviamos el pésame más sentido á la familia.

El Banco de España abre concurso para la provisión del cargo de jefe técnico de la fábrica de billetes del establecimiento, cuya creación ha acordado. El concurso queda abierto por el plazo de dos meses que terminará en 31 de Marzo. Para optar á este destino debe acreditar-

Este deseaba vivamente el saber noticias respecto al asunto, pero dadas por Luisa, para de este modo formar criterio y poder obrar con pleno conocimiento de causas.

Y pensando en ello comenzó á dar paseos por el cuartel, acompañado, como es natural, por su amigo inseparable.

Federico había tomado tal cariño á Juanillo que nunca había nada sin darle conocimiento, y es que éste, con su carácter jovial y alegre y con las buenas condiciones que reunía, fué captándose poco á poco sus simpatías.

El se ocupaba de limpiar á Federico toda la ropa, las botas, el correaje, el armamento, todo, absolutamente todo.

Era lo que puede llamarse un verdadero servidor.

Una sola indicación de Federico le bastaba para comprender lo que tenía que hacer y lo hacía con una prontitud pasmosa.

Nada le importaba que algún jefe ú oficial le regañase; pero si notaba tristeza en su amigo ya podían echarse á temblar los camaradas suyos.

Poníase de un genio insoportable y arremetía con el primero que encontraba, como si fuese el culpable de que Federico tuviese mal humor.

Desde que ascendió á cabo le tenía, si cabe, un poco más de respeto, pues como conocía la milicia deseaba cumplir con todos sus deberes.

Así es que muchas veces cuando encontraba en la calle á Federico, antes de saludarle como á un amigo, se llevaba la mano al sombrero según marcan las ordenanzas.

Después que cumplía con su obligación era distinto; entonces le regañaba por estar pensativo, ó bien le pedía un cigarrillo, cosa que hacía bien á menudo.

Por supuesto todo ello amenizado con el consabido *maldita sea mi estampa!* ó *maldita sea mi suerte!* frase que en los mo-

mentos en que se ponía algo exaltado era de todo punto necesaria.

Había algunos ratos, particularmente después de tocar retirada, en que los dos se ponían á pensar en el día en que regresaran á la Península, y entonces era de ver las palabras que empleaba Juanillo para exigirle á Federico que le llevase en su compañía.

—Con los alcances que reunamos—decía—podemos abrir un comercio y usted será el que lleve los libros y haga los pedidos y yo el que esté detrás del mostrador.

Federico entonces se reía grandemente de los proyectos que el otro formaba, pues él tenía otros bien distintos por cierto, aunque en todos ellos contaba siempre con su leal amigo.

Pero todos esos proyectos debían quedarse en tales, según veremos más adelante por los acontecimientos inesperados que han de suceder.

Del cuartel en que estaban ya habían salido varias compañías en traje de marcha, y lo propio ocurría en los demás cuarteles.

La guerra separatista había comenzado, aunque como principio de ella no se la daba gran importancia.

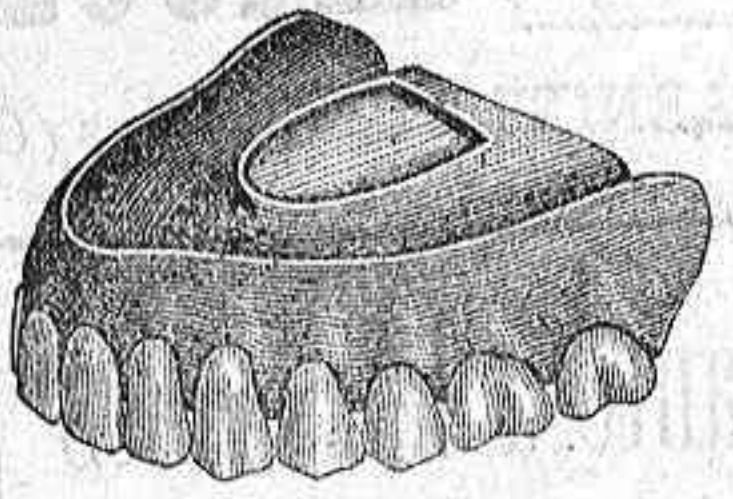
Los telegramas que el capitán general ponía al Gobierno eran tranquilizadores; pero ya había quien aseguraba que se estaba organizando en el ministerio de la Guerra un envío de algunos cientos de hombres para reforzar la guarnición de la Gran Antilla.

Desde el momento en que empezó á notarse el movimiento que había entre la gente de los ingenios, por temor á ser víctimas de las fechorías de los bandoleros que les asaltaban, el público en general pensó que aquello traería larga cola, como efectivamente así iba sucediendo por desgracia.

Federico escribió á su casa, ocultando lo que ocurría, así como que en breve tendría que salir con su compañía hacia un poblado algo lejano de la Habana.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARRREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—SORIA.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. 1.ª No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse en los casos de congestiones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 2.ª Estas pastillas son fáciles de tomar, y 3.ª Se preparan en un precio, al más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato.

ASMA CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la FATIGA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicada, Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y maternal tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THÉS

50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

TRAFALGAR

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia número 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecidos puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecérselos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos. Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecidos y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho).

Especialidad en tintas negras para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

50 Píldoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 30 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.